ESTUDIO DEL SECTOR

Convenio Interadministrativo

COMODATO O PRÉSTAMO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO COMPACTADOR – RECOLECTOR MARCA HINO, DE PLACAS ODT – 270, ENTRE EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO – EAAAM – ESP DE MADRID.

JULIO DE 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, así como lo contenido en las guías de Colombia Compra Eficiente referente a la elaboración de Estudios del Sector, se encuentra que dado el objeto del contrato de comodato a suscribir entre el Municipio de Madrid y la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID E.S.P. cuyo objeto es COMODATO O PRÉSTAMO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO COMPACTADOR – RECOLECTOR MARCA HINO, DE PLACAS ODT – 270, ENTRE EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO – EAAAM – ESP DE MADRID, analizado el alcance de las actividades contempladas en el mismo y la finalidad que buscan las entidades con esta contratación, se encuentra que la alternativa de quienes participan en la contratación es única, por tanto no hay lugar a realizar un análisis del sector.

Elaboración.	Revisión y Aprobó	Aprobación.
Firma: Nombre: FERNANDO JAVIER ULLOA TACHACK Cargo: CPSP – SECRETARIA JURÍDICA	Firma: Nombre: DIEGO FERNANDO SUAREZ REINOSO Cargo: Asesor Externo SGDI	Firma: Nombre: HILDA MARIA LOPEZ SANCHEZ Cargo: Secretaria General y Desarrollo Institucional